



Comisión Estatal
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
 'TIERRA Y LIBERTAD'
 10 SET 2014
 12:49
CORRESPONDE A
RECIBIDA

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/616/2014

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Mor., a 8 de Septiembre de 2014

Asunto: Dictamen de Exención del MIR

ACUSE

LIC. OSCAR GABRIEL GONZÁLEZ VILCHIS
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD
LABORAL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio ST/SJEL/0225/2014, recibido con fecha cinco de septiembre de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Decreto por el que se Crea la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo como Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



SECRETARÍA del Trabajo
 10 SEP 2014
 HORA: 12:30
 FOLIO: 522
 SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA Y EQUIDAD LABORAL
RECIBIDO
 NUEVA VISION

MORELOS
 HORA: 12:20
 FOLIO: 001630
 10 SEP 2014
CONSEJERÍA JURÍDICA
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO
RECIBIDO
 NUEVA VISION

C. C. P. Lic. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Para su conocimiento
 Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
 Archivo/minutario
 EBO/SBO/vov

CEMER
 Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
 Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>